MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

0123008898602

Al contestar cite este número
Radicado N° 0123008898602 / MDN-COGFM-COMES

Bogotá D.C., 16 de agosto de 2023

Señor Brigadier General
EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RAMIREZ
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 N° 102-50
Bogotá D.C.

Asunto: Ampliación Alcance del Convenio Libro "Operación Esperanza"

Respetuosamente, me permito informar al señor Brigadier General Director de la Escuela Superior de Guerra, que de acuerdo a reuniones previas con la Editorial y con el equipo de trabajo de la Escuela Superior de Guerra, solicito incluir en el Convenio del Libro "Operación Esperanza" los siguientes puntos para ampliar su alcance así:

1. Nombre del Convenio: Convenio de Cooperación Académica en Edición de Libros.
2. La Editorial será la encargada de la actividad de lanzamiento y difusión del libro en la ciudad de Bogotá, con repercusión a nivel nacional a través de medios digitales.
3. El precio del libro tendrá un costo de producción de cincuenta y cuatro mil quinientos ($54.500) pesos, y su precio de venta será de sesenta y nueve mil ($69.000) pesos.
4. La retribución para el COGFM-ESDEGUE será en especie y no en regalías.
5. De los 800 libros que estarán a cargo de la Editorial, estos serán puestos en puntos de venta y canales comerciales, donde el 40% sobre la venta será retribuidos al COGFM-ESDEGUE, representado en material bibliográfico y catálogo en línea. Se hará corte comercial de seis (6) meses al seguimiento de las ventas de los libros, situación que será verificada por él Supervisor.
6. En virtud de que el trabajo de verificación de entrevistas y la estructuración final de los artículos se requiere extender el plazo de ejecución en dos (2) meses.
7. En la propiedad intelectual: los derechos de autor y propiedad intelectual son del 100% COGFM-ESDEGUE, y se realizará la acreditación ante la Editorial para la cesión de derechos patrimoniales de autor de cada uno de sus autores, fotógrafos y demás de objeto de protección legal en favor del COGFM-ESDEGUE, titular de los mismos.

Cordialmente,

Coronel (EC) JHASMIN MORA CUELLAR
Jefe del Departamento de Comunicaciones Estratégicas del COGFM

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
GRAL RAFAEL REYES PRIETO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
17 AGO 2023
RADICADO HORA DE LLEGADA 1441
15:13